

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 050011-000071-25 Actuación 2 | Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 14/05/2025 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

131.

(Exp. N°050011-000071-25) - Visto: El planteo realizado en Sala por los Consejeros del Orden Estudiantil en relación a la exoneración de faltas a Cursos reglamentados, presenciales semi-presenciales y técnicas, así como la asignación de fechas alternativas para pruebas parciales, internos y entregas.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1- Exonerar la asistencia a quienes integren listas en las elecciones gremiales del CED entre las fechas 27.mayo y 29.mayo.2025, así como reasignar fechas de parciales, entregas e internos previstos para dichas fechas.

2- Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza a sus efectos. (10 en 10)

Firmado electrónicamente por MARIA CRISTINA SENA ZARFINO el 15/05/2025 09:50:54.